

Se inicia la sesión ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en segunda convocatoria a las 13:30 horas del miércoles 17 de diciembre de 2025 de forma híbrida, a través de la plataforma MS Teams y de forma presencial en el Salón de Grado (1ª planta) de la E.T.S. de Arquitectura. Preside la sesión D. Carlos Rosa Jiménez y actúa como Secretaria D^a M. Remedios Pastor Montoro.

Relación de miembros asistentes:

- | | |
|---|-----------------------------------|
| ▪ Presidente: Rosa Jiménez, Carlos | ▪ Álvarez Gil, Antonio |
| ▪ Secretaria: Pastor Montoro, M. Remedios | ▪ Andrade Marqués, María José |
| ▪ García Moreno, Alberto E. | ▪ Márquez Ballesteros, María José |
| ▪ Sánchez Gómez, Juana María | ▪ Sánchez La Chica, Juan Manuel |
| ▪ Gavilanes Veláz de Medrano, Juan | ▪ López Ruiz, José |
| ▪ Nebot Gómez de Salazar, Nuria | ▪ Shahdadpuri Aswani, Vishal |
| ▪ Ventura Blanch, Ferran | |
| ▪ Muñoz González, Carmen María | |
| ▪ Cimadomo, Guido | |
| ▪ Martínez Diez, Lourdes | |

Excusa asistencia:

- Jiménez Labrador, María

No asisten:

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| ▪ Boned Purkiss, Francisco Javier | ▪ Amador Pérez, José |
| ▪ Castellano Pulido, Javier | ▪ Navarro García, Luna |
| ▪ Díaz Cabiale, Lorenzo | ▪ Negrón Gómez, Marta |
| ▪ Machuca Casares, Luis Javier | ▪ Berti Hernández, Hilary Andrea |
| ▪ Morales Soler, Eva | ▪ Cañete Navas, Candelaria Fuhe |
| ▪ Ruiz Jaramillo, Jonathan | ▪ Muñoz García-Hirschfeld, Hugo |
| ▪ García Bujalance, Susana | ▪ Risoto Valencia, María |
| ▪ García Marín, Alberto | ▪ Enríquez Borja, María Isabel |
| ▪ Torre Fragoso, Ciro S de la | |
| ▪ Soares Hernández, Sofía | |

Código Seguro De Verificación	6C38-416D-3334P4E52-4F63	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Jesus Rosa Jimenez	Firmado	12/02/2026 11:44:18
	María Remedios Pastor Montoro	Firmado	12/02/2026 11:18:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6C38-416D-3334P4E52-4F63		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Orden del día

1. **Aprobación, si procede, del proyecto de acta correspondientes a:**
 - Sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2025.
2. **Informe del Director.**
3. **Información sobre el Programa de Doctorado Interuniversitario en Arquitectura.**
4. **Ordenación Académica**
 - 4.1. Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas a ofertar para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que deseen cursar en Centros de la Universidad de Málaga, durante el curso académico 2026/2027, enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Fundamentos de Arquitectura.
Espanoles: 5 plazas - Admisión nota mínima: 10,764
Extranjeros: 2 plazas.
 - 4.3. Aprobación, si procede, del doble título de Máster Universitario en Arquitectura y Máster Universitario en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente.
 - 4.5. Aprobación, si procede, de microcredencial universitaria en Aplicación Integral del Marco Europeo Level(s) para la Edificación Sostenible en España.
5. **Ruegos y preguntas.**

Acuerdos adoptados

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria 30 de octubre de 2025.
2. El informe del Director consta de los siguientes puntos:
 - En primer lugar, da la bienvenida al nuevo miembro de la Junta de Escuela, el profesor D. Juan Manuel Sánchez La Chica, agradeciéndole su disposición a formar parte de este órgano.
 - Asimismo, se trasladan las felicitaciones al alumnado de la Escuela que ha sido reconocido por su excelencia académica y méritos, destacando los siguientes galardones:
 - Premios Destaca@s, promovidos por Diario Sur y BBVA, a los mejores expedientes del curso académico 2024/2025 en la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura, concedidos a: D^a. Paula Gallardo Olmedo, D^a. Marta Alba Jiménez y D. José Manuel Pérez Chachoui.
 - Premio XVII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, otorgado a D^a. M^a José Palomo Montero.
 - Beca Santander, concedida a D^a. Aitana Bravo Rabaneda.

Código Seguro De Verificación	6C38-416D-3334P4E52-4F63	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Jesus Rosa Jimenez	Firmado	12/02/2026 11:44:18
	Maria Remedios Pastor Montoro	Firmado	12/02/2026 11:18:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6C38-416D-3334P4E52-4F63		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Por otro lado, se informa de que durante la primera semana de diciembre tuvo lugar un paro académico promovido por CEUMA, el cual se desarrolló sin que se produjeran incidencias reseñables en la Escuela de Arquitectura ni en el resto de los centros universitarios de la Universidad de Málaga.
 - Finalmente, se comunica que el Consejo de Gobierno ha aprobado el aumento de los presupuestos para el año 2026 en todos los centros. En este marco, la Escuela de Arquitectura contará con un presupuesto asignado de 34.547,50 euros.
3. Se informa de que el Programa Interuniversitario de Doctorado ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el día 2 de diciembre de 2025.
- El programa ha sido puesto en marcha, recayendo el nombramiento de Coordinador en D. Carlos Rosa Jiménez, al ser en la actualidad el único profesor que cumple los requisitos establecidos para el desempeño de dicha función. En el momento en que otro miembro del Personal Docente e Investigador (PDI) reúna los requisitos exigidos, D. Carlos Rosa Jiménez cesará en la coordinación del programa.
- Asimismo, se procederá al nombramiento de una Comisión de Calidad del Doctorado, que estará integrada por los miembros del Equipo de Dirección.
- El programa ofertará un total de 10 plazas, estando previsto su inicio en febrero de 2026. Los criterios de admisión se encuentran recogidos en la correspondiente Memoria de Verificación del Doctorado.
- 4.1. Se aprueba por asentimiento.
- 4.3. Se aprueba por asentimiento.
- 4.5. Se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

Concluye la sesión a las 14.15 horas de lo cual doy fe, en Málaga, a 17 de diciembre de 2025.

VISTO BUENO,

-Carlos Rosa Jiménez-

-M. Remedios Pastor Montoro-

Código Seguro De Verificación	6C38-416D-3334P4E52-4F63	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Jesus Rosa Jimenez	Firmado	12/02/2026 11:44:18
	Maria Remedios Pastor Montoro	Firmado	12/02/2026 11:18:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6C38-416D-3334P4E52-4F63		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

